

Podemos fuerza ampliar el cheque

● La negociación para aprobar el nuevo plan anticrisis sigue abierta con fricciones en temas como la ayuda directa a familias y el umbral a partir del cual concederla ● Los socialistas se muestran cautos, los 'morados' piden ser «valientes»

**RAÚL PIÑA / DANIEL VIAÑA
VICENTE COLL MADRID**

El Gobierno prepara cafés porque las luces de los despachos y los ordenadores permanecerán encendidos hasta tarde. La negociación en el seno de la coalición para cerrar el texto del plan anticrisis en forma de decreto que aprueba el Consejo de Ministros mañana está encendida, viva y con puntos de fricción y tensión. Uno de ellos es la posibilidad de instaurar un cheque ayuda. La medida está sobre la mesa, se está estudiando, pero ni está cerrada ni pactada, explican fuentes gubernamentales. No hay ni acuerdo en el umbral del nivel de renta necesario para poder acceder a él en caso de que finalmente consigan sacarlo adelante.

La agudización de la crisis socioeconómica, con una alza de precios incontrolable y un tope del gas que aún no ha dado los resultados que esperaba el Gobierno en la factura de la luz, sumado al batacazo de las izquierdas en Andalucía, llevaron al Gobierno a apretar el acelerador, como informó este diario, y decidir el lunes echar más carbón a la caldera para presentar un decreto con nuevas medidas. La orden fue que ya no valía una mera prórroga del plan anterior. Se quiere el paquete «más ambicioso de Europa», en palabras del ministro Félix Bolaños. De ahí que medidas que los ministerios económicos del PSOE descartaban hace sólo unos meses o semanas, como la bajada del IVA de la luz al 5%, la puesta en marcha de un cheque ayuda o una bonificación al bono transporte estén encima de la mesa, en la negociación.

La ministra Ione Belarra propuso en marzo de este año un cheque de 300 euros para ayudar a las familias a pagar la luz y el gas. Podemos planteó entonces que la ayuda llegase a 19 millones de familias. Pedro Sánchez frenó la medida.

No se contempló para el primer decreto anticrisis. Ahora la recuperó Yolanda Díaz. Unidas Podemos se inspira en una medida que ya puesta en marcha en Francia (100 euros para quienes ganen menos de 2.000 euros al mes).

Ahora sí, fuentes gubernamentales confirman que la medida está en estudio, trabajo y es una posibilidad que se incluya. En el Gobierno advierten de que habrá nuevas actuaciones. Ésta podría ser una. Pero éste es un punto de negociación que tensiona la relación entre PSOE y Unidas Podemos. En las conversaciones mantenidas, los socios discrepan sobre el umbral a partir del cual conceder la ayuda. Los socialistas apuestan por que se destine a las rentas más vulnerables, en todo caso por debajo de los 20.000 euros, mientras que los morados presionan para que de llevar a cabo la medida ese listón sea más alto y alcance a más familias, a la clase media baja.

Según datos del INE, en 2020 el umbral de riesgo de pobreza en hogares compuestos por dos adultos y dos menores de 14 años, dicho umbral fue de 20.215 euros.

Unidas Podemos en este contexto de crisis socioeconómica y debilitamiento electoral de las izquierdas presiona a Pedro Sánchez para que tome decisiones más «valientes», que profundice en la agenda social que, dicen fuentes moradas, debería marcar un Gobierno progresista. «Con la que está cayendo...», apostillan voces de Unidas Podemos. «Tenemos que estar a la altura en estos momentos difíciles», incidió ayer el portavoz parlamentario de la alianza morada, Pablo Echenique.

En Hacienda y también desde La Moncloa coinciden al apuntar que el cheque compensatorio ante la elevada inflación no está todavía confirmado, que es uno de los aspectos sobre los que efectivamente se está ne-

gociando pero que no está claro ni que se vaya a aprobar ni, si se hace, cuál será la forma o cuantía. Por ahora, añaden fuentes de ambos ámbitos, lo único que está totalmente claro es que se rebajará de un 10% a un 5% el IVA sobre la luz, tal y como anunció el presidente del Gobierno.

Sobre esa rebaja del IVA de la luz, añaden en el ministerio que dirige María Jesús Montero, no será necesario transponer ninguna directiva europea. El PP, que propuso esta rebaja en abril ante el rechazo inicial del Gobierno, apuntó que era posible rebajar el impuesto transponiendo una norma comunitaria. En Hacienda apuntan que ese paso ya no es necesario, que bastará simplemente con incluir esa medida en el decreto ley de medidas anticrisis.

Lo que en ningún caso se incluirá entre las medidas que se aprobarán mañana es el nuevo impuesto a las eléctricas y a las compañías petroleras. Es más, Hacienda apunta ya a 2023 como momento de entrada en vigor del recargo ya que descarta la vía del decreto ley, por lo que el trámite será más largo. La razón, como ya publicó este periódico, es que esa opción abriría la puerta de a denuncias por parte de las empresas afectadas. Es más, en el Gobierno piensan que las denuncias se producirán casi en cualquier caso pero si además existe un precedente, como ocurre con el decreto ley, la judicialización parece segura.

Ese precedente se produjo en 2020 cuando el TC tumbó una modificación del anterior ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, en Sociedades y para la que utilizó la figura del decreto ley. Según el fallo del TC, cualquier cambio fiscal de calado debe tramitarse a través de una ley. Y eso es lo que va a hacer Hacienda.



«Con la que está cayendo...», dicen en Podemos por la crisis y el batacazo electoral
El decreto del sábado no incluirá un impuesto a las eléctricas y petroleras



Los ministros Irene Montero, Félix Bolaños y Ione Belarra mantienen una conversación en los pasillos del Congreso, el pasado miércoles. EMILIO NARANJO / EFE

